



Retener lo otro. p. el Sr. Montañas: In la  
 vindicta publica y el honor de la Corporacion  
 comprometida con tal accion obligan  
 a exigir de la misma que inmediatamente se  
 proceda p. quien corresponda a la aclaracion  
 completa de un hecho tan importante, pues  
 es claro que semejante expresion y vertida  
 en un sitio publico, y a presencia de personas  
 de todas clases atacando la reputacion de los  
 Concejales, contribuyen a estruviar la opinion  
 publica p. todo lo que pide la amada. Se  
 pronta formacion de este exped. a fin de que  
 se llegue a conocer el culpado, y de cuyo acon-  
 tecimiento podran declarar D. Juan Antonio Munoz  
 D. Ygnacio Pagan, D. Alfonso Mantri Pagan  
 y D. Lorenzo Rob, que comparecieron presentes.  
 Y entendido p. este Ayuntamiento acordar que en au-  
 tificacion a cualquiera de los Señores Alcaldes

